

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 10 de octubre de 1969 por la que se dispone el cese del Ayudante de Obras Públicas don José María López Padilla en el Servicio de Obras Públicas de Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Ayudante de Obras Públicas don José María López Padilla—A02OP000582—cese, con carácter forzoso, en el cargo que venía desempeñando en el Servicio de Obras Públicas de Guinea Ecuatorial, con efectividad del día 2 de octubre actual, siguiente al en que terminó la licencia reglamentaria que le fué concedida, quedando a disposición del Ministerio de Obras Públicas para que se le asigne destino en las condiciones determinadas en el párrafo tercero del citado artículo 12.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 10 de octubre de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 19 de octubre de 1969 por la que se nombra a los funcionarios que se mencionan para cubrir vacantes de Administrativos en el Gobierno General de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio último para la provisión de plazas de funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, vacantes en el Gobierno General de la provincia de Sahara, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir dos de las expresadas vacantes a los funcionarios del mencionado Cuerpo don Damián Belloso Martínez—A02PG4936—y doña Concepción Muñoz Atoza—A02PG7583—, que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 10 de octubre de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

CORRECCION de errores de la Orden de 17 de septiembre de 1969 por la que se adjudican con carácter provisional los destinos o empleos civiles del concurso número 65 de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 243, de fecha 10 de octubre de 1969, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 15876, primera columna, donde dice: «Guardia segundo don Francisco López Fernández...», debe decir: «Guardia segundo de la Guardia Civil don Francisco López Fernández...».

En la página 15877, segunda columna, donde dice: «Guardia segundo de la Guardia Civil don Hilario Ibáñez Abad, 432.ª Comandancia de la Guardia Civil...», debe decir: «Guardia segundo de la Guardia Civil don Hilario Ibáñez Abad, 532.ª Comandancia de la Guardia Civil...».

En igual página y columna, donde dice: «Guardia segundo de la Guardia Civil don Francisco Barreiro Oreiro...», debe decir: «Guardia segundo de la Guardia Civil don Francisco Barreiro Oreiro...».

En la misma página y columna, donde dice: «Guardia segundo de la Guardia Civil don Dositeo Cortizo Peneias...», debe decir: «Guardia segundo de la Guardia Civil don Dositeo Cortizo Peneias...».

En igual página y columna, donde dice: «Cabo primero de la Policía Armada don Manuel Ferrez Vázquez...», debe decir: «Cabo primero de la Policía Armada don Manuel Ferrer Vázquez...».

En la página 15879, segunda columna, donde dice: «Guardia primero de la Guardia Civil don Diego Mora Pumin...», debe decir: «Guardia primero de la Guardia Civil don Diego Mora Rumin...».

En igual página y columna, donde dice: «Guardia primero de la Guardia Civil don Juan Santana Mellán...», debe decir: «Guardia primero de la Guardia Civil don Juan Santana Mellán...».

En la misma página y columna, donde dice: «Guardia segundo de la Guardia Civil don Gumersindo Vera Ventura, Plana Mayor del 15.º Tercio de la Guardia Civil, Ción, del Puerto Franco...», debe decir: «Guardia segundo de la Guardia Civil don Gumersindo Vera Ventura, Plana Mayor del 15.º Tercio de la Guardia Civil, Administración del Puerto Franco...».

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 2362/1969, de 2 de octubre, por el que se designa Embajador de España en Kampala a don Juan Luis Pan de Soraluze y Olmos, Conde de San Román, con residencia en Nairobi.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve,

Vengo en designar Embajador de España en Kampala a don Juan Luis Pan de Soraluze y Olmos, Conde de San Román, con residencia en Nairobi.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

CORRECCION de errores de la Orden de 23 de septiembre de 1969 por la que, en virtud de oposiciones libres en los territorios de los Colegios Notariales de Madrid, Cáceres, La Coruña, Granada, Oviedo, Pamplona, Sevilla, Valladolid y Zaragoza, se nombra a los señores que se expresa para servir igual número de vacantes.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de fecha 2 de octubre de 1969, páginas 15456 y 15457, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 18, donde dice: «Nava: A don Juan Lozano Pérez, número 18 de la lista de calificación, que obtuvo 53,02 puntos, Abogado», debe decir: «Nava: A don Juan Lozano López, número 18 de la lista de calificación, que obtuvo 53,02 puntos, Abogado».

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a los Agentes de Justicia Municipal que se citan para las vacantes en los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz que se mencionan.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de septiembre último, para la provisión de plazas de Agentes de la Justicia Municipal,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73, 4, del Reglamento orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, ha acordado:

1.º Nombrar a los Agentes de la Justicia Municipal que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para las que se les nombra
D. Manuel Millán Rodríguez	El Rosario (Tenerife)	Guimar (Tenerife).
D. Antonio Díaz Salas	Málaga número 4	Jimena de la Frontera (Cádiz).
D. Juan Andreu Casado	Barcelona número 2	Gavá (Barcelona).
D. Francisco Bochons Bolea	Villar del Arzobispo (Valencia)	Benaguacil (Valencia).
D. Petronio Julio Yunta Valenciano	Barcelona número 3	Barcelona número 11.
D. Eduardo Pérez Moreno	Madrid número 20	Madrid número 16.
D. Antonio Nieto Fernández	Excedente voluntario	San Clemente (Cuenca).
D. Felipe Agudo Calderón	Barcelona número 15	Barcelona número 2.
D. Francisco Molina Moreno	Madrid número 19	Altea (Alicante).
D. Gregorio Alises-Sánchez Crespo	Arcos de la Frontera (Cádiz)	Puertollano (Ciudad Real).
D. Leonardo Quintela Aller	San Sebastián número 2	Castro Rey (Lugo).
D. Manuel Montalvo Reyes	Bollullos del Condado (Huelva)	Barcelona número 5.
D. Cándido Olmedo Marín	Barbate de Franco (Cádiz)	Oliva de la Frontera (Badajoz).
D. Alonso Osorio Ramos	Ugíjar (Granada)	Almogía (Málaga).
D. Jesús Bañón Lafont	Guadix (Granada)	Algaribejo (Granada).

2.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas anunciadas en los Juzgados que a continuación se indican: Badajoz número 2, Barcelona número 17, Elda (Alicante), Irún (Guipúzcoa), Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), Rentería (Guipúzcoa), Sarriena (Huesca), Tarifa (Cádiz), Azcoitia (Guipúzcoa), Chipiona (Cádiz), Esplugas de Llobregat (Barcelona), Lejona (Vizcaya) y Munguía (Vizcaya).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 13 de octubre de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de Personal de la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Registrador de la Propiedad de San Sebastián de la Gomera a don José Enrique Maside Miranda, aspirante número 33.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 144 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar para el Registro de la Propiedad de San Sebastián de la Gomera a don José Enrique Maside Miranda, con categoría cuarta clase, que ocupa el número 33 del Cuerpo de Aspirantes.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 13 de octubre de 1969.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2363/1969, de 30 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Miguel Pérez Lapeña pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Miguel Pérez Lapeña pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintinueve de septiembre del corriente año, continuando en su actual situación de «Reemplazo por enfermo», con efectos de dicha fecha y en la Séptima Región Militar, plaza de Valladolid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2364/1969, de 11 de octubre, por el que se dispone que el Teniente General don Mariano Alonso pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don Mariano Alonso pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 2365/1969, de 9 de octubre, por el que se concede al General Inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada don José Pérez Llorca su pase a la situación de «Supernumerario».

En virtud de lo dispuesto en el Decreto número dos mil setecientos cincuenta y cuatro/mil novecientos sesenta y cinco, de veinte de septiembre, sobre situaciones militares, y a propuesta del Ministro de Marina.

Vengo en conceder al General Inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada, don José Pérez Llorca su pase a la situación de «Supernumerario».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 2366/1969, de 16 de octubre, por el que se dispone el pase al grupo «B» del Contralmirante don Manuel González y Ramos-Izquierdo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y a propuesta del Ministro de Marina.

Vengo en disponer que el Contralmirante don Manuel González y Ramos-Izquierdo pase al Grupo «B», a partir del día diecinueve de octubre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, quedando en la situación de «Disponibles».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de octubre de 1969.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Antonio Sánchez Campos.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Antonio Sánchez Campos, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 16 de